
Conmemoración del septuagésimo quinto aniversario del Combate del 2 de Mayo

Aunque anualmente se conmemora con marcada exaltación patriótica el aniversario del glorioso combate del 2 de Mayo de 1866 en el puerto del Callao con la escuadra española, que inmortalizó el prestigio de nuestras armas y afianzó definitivamente, para siempre, la independencia del Perú de la Monarquía hispánica, y, por ende, la de otras de las repúblicas del Continente, antiguas colonias, como nuestro país, de la Corona de Castilla y cuya libertad peligraba por los desatinados propósitos de reconquista de los antiguos dominadores; en este año esa conmemoración ha alcanzado proporciones apoteósicas por tratarse del septuagésimo quinto aniversario de aquel brillantísimo hecho de armas. El alma nacional ha vibrado de delirante patriotismo en todos los ámbitos del territorio, recordando tan magna efemérides, y en todos los corazones peruanos ha habido un recuerdo de gratitud y admiración para los bravos militares, marinos y civiles que combatieron en las baterías del puerto, y para quien, pulsando el sentimiento nacional, supo salvar la honra del país del inminente naufragio que la amenazaba organizando la defensa ante la agresión de la escuadra española y darnos el día más grande de nuestra historia republicana con tan soberbia victoria: el egregio Coronel D. Mariano Ignacio Prado.

El triunfo del Callao tuvo doble transcendencia, bajo el punto de vista: militar: una, la derrota de la escuadra de Méndez Núñez; y la otra, la restauración del prestigio de las armas de la República, opacado por un denso velo de desconfianza a causa de las derrotas sufridas por nuestro ejército en el Portete de Tarquí en la guerra con Colombia, el año de 1829 y en Ingavi durante la invasión de Bolivia por Gamarra en 1841; derrotas ambas que se produjeron por causas muy distintas a las de orden militar. La situación en 1865 preludiaba otro Portete y otro Ingavi, y el Tratado Vivanco-Pareja colocaba al país en la pendiente del deshonor, pero a tiempo salió al atajo el Coronel Prado y evitó un tercer acto en el drama de nuestros desastres internacionales, y el brillo de las armas peruanas volvió a resplandecer con los fulgores de Junín y Ayacucho, acciones ambas ganadas debido, en su mayor parte a la valentía de los soldados peruanos.

El Instituto Histórico no podía dejar de asociarse a la celebración de tan memorable acontecimiento; porque, fuera de la obligación que tiene de conmemorar todo hecho notable de la vida de la nación, se lo imponía, también, un deber de hidalguía, pues rige sus destinos, y muy acertadamente por cierto, nada menos que un hijo del insigne vencedor del 2 de Mayo, quien, por añadidura lleva su mismo nombre: el Doctor D. Mariano Ignacio Prado; y llena este deber insertando en las páginas de la **Revista Histórica**, órgano del Instituto el bello discurso pronunciado por el Doctor Luis Felipe Paz Soldán en la Sesión solemne celebrada por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria; sesión que presidiera el dignísimo actual Presidente de la República, Doctor Manuel Prado hijo también del héroe.

C. A. R.

DISCURSO DEL DOCTOR LUIS FELIPE PAZ SOLDAN

Señor Presidente de la República.

Señores Embajadores y Ministros.

Señores.

La capitulación celebrada en el campo de Ayacucho, después de la espléndida victoria obtenida en esa batalla, firmada por José de Canterac, encargado del Mando Superior del Perú, por haber sido herido y prisionero el Virrey José de La Serna, y por Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Libertador, contenía esta fundamental estipulación.

“El Territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del Ejército Unido Libertador hasta el Desaguadero, con los parajes, maestranzas y todos los almacenes militares existentes, y también serán entregados los restos del ejército español, bagajes y caballos de tropa, y las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al Gobierno español”.

Mediante esta estipulación recuperaba el Perú su patrimonio territorial, significando nada menos que su independencia del dominio de la Metrópoli.

La victoria de Ayacucho tuvo, pues, la trascendencia de consagrar en definitiva, no sólo la libertad nacional, sino la liberación de toda la América, antes española, por mucho que gran parte de esas antiguas colonias hubieran ya sacudido el yugo que las sujetaba. Mas como el Perú constituía hasta esos momentos el centro más poderoso del régimen colonial, el aniquilamiento de éste conducía a esa finalidad. Aníbal Galindo, el erudito escritor colombiano, califica con mucha justeza el triunfo de Ayacucho como una de las batallas decisivas de la libertad; y así lo fué: la libertad absoluta del Nuevo Mundo.

“No obstante este último y definitivo revés, no se resignó España”. Atisbaba siempre la oportunidad de engarzar de nuevo a su Corona las posesiones de ultramar”.

No quiso rendirse ante el hecho evidente de que sus antiguos dominios gozaban de la soberanía y de la personería de pueblos libres; que como tales se manejaban; que otras naciones habían reconocido esa independencia; y que imperaba en América una amplia determinación de sus hijos para dirigir sus propios destinos.

Por ello pudo exclamar con patriótico orgullo el eminente Canciller del Perú doctor Juan Antonio Ribeyro, en 1864, contestando a Salazar y Mazarredo: "La independencia del Perú es una realidad desde hace cuarenta años y las naciones todas, desde las más poderosas hasta las más pequeñas, la han reconocido de una manera tan solemne, como explícita". Y en relación a la batalla de Ayacucho, que tratara en forma despectiva e irónica el citado representante español, hizo Ribeyro estas declaraciones: "los ejércitos peruanos son admirados por su disciplina, por su moralidad, por el sufrimiento en las privaciones de la vida marcial y por la ejecución de las operaciones mas difíciles y arriesgadas; y no es extraño que ellos, al hacer el esfuerzo supremo en el combate más memorable de los tiempos modernos, pudieron alcanzar un triunfo que completó la libertad, no de una sola república, sino de todas las del Continente."

Estos antecedentes históricos no bastaron a España. Cometió el error, en momentos confusos de su 'política internacional, de creer que podía dominar de nuevo a sus antiguas posesiones.

Tan cierto fué este espejismo que no trepidó en favorecer la expedición del General Juan José Flores, quien depuesto del gobierno del Ecuador, creyó posible recuperarlo armando una expedición que contó con las vivas simpatías y el apoyo del Gobierno español. El alerta dado por el Perú, llamando la atención del Gabinete británico hacia dicha expedición, frustró sus resultados. Y la reunión del Congreso Americano en Lima el año 1847, segunda asamblea de esta índole, tuvo como finalidad que los pueblos de América se unieran y formaran alianzas para repeler iguales pretensiones extrañas y azaro-

sas, como lo consignó la invitación contenida en la circular peruana a dicho certamen.

Los temores del Gobierno peruano, insinuados en 1847 se vieron confirmados después, cuando España se apoderó primero de Santo Domingo, y envió después una fuerte expedición contra México, en donde la Francia debía erigir un trono para el infortunado Maximiliano. Las tropas españolas al llegar a Veracruz se dieron cuenta del propósito imperialista, y el jefe de ellas se retiró abandonando la empresa; retirada que hace honor al General Prim, jefe de esas tropas.

Tales actitudes y las incidencias ocurridas en relación con el reconocimiento de nuestra independencia, provocaban, como era natural, las sospechas y temores del Gobierno del Perú, aumentados cuando España resuelve enviar a las costas del Pacífico una división naval encubierta con el nombre de científica.

Nuestro Gobierno por medio de su agente diplomático en Montevideo, se puso en relación con el representante de Su Magestad Católica para inquirir sobre la política que pensaba seguir España con los Gobiernos de América. El Gobierno de la Península informa entonces, en 1862, a su Ministro en Montevideo, que: "Es sensible que el Gobierno del Perú se haya preocupado hasta alimentar temores y desconfianzas absurdas contra la generosa nación española y su Gobierno; temores y desconfianzas que desvanecerán el tiempo y los hechos positivos. Entre tanto, conviene que cultive V. S. la relación con el señor Seoane—representante del Perú—y que le advierta que los buques destinados al Pacífico van solo con el objeto de restablecer las relaciones que deben existir entre los pueblos del mismo origen y no para hostilizarlos; pues si tal fuese el objeto podría disponer de mayores fuerzas. Es preciso que en esas regiones se vean nuestros marinos y se aprecien nuestros adelantos, como en Méjico se ha admirado la organización y disciplina de nuestras tropas. No es obra de un día destruir preocupaciones añejas; pero allí, en este trabajo, debe perseverarse sin descanso".

Con todo, y no obstante estas seguridades, el Gobierno que entonces regía los destinos nacionales solicitó del Congreso los fondos necesarios para resguardar a la República de un ataque sorpresivo. El Congreso por razones políticas, que es innecesario detallar, concedió lo que el Gobierno solicitaba pero en forma limitada y esta circunstancia unida a la muerte del Presidente de la Nación Gran Mariscal Miguel San Román, a quien sucede el 1er. Vice-Presidente General don Juan Antonio Pezet, cambian el rumbo de la política, tanto interna como externa, del Perú.

Llega el año 1864 y arriba al Pacífico la expedición científica comandada por el Almirante Luis H. Pinzón, que trajo a don Eusebio de Salazar y Mazarredo, encargado de tratar con el Gobierno del Perú. El Ministerio de Relaciones Exteriores al enterarse del título de Comisario de que venía investido, manifiesta a Salazar que no correspondiendo a las reglas y usos diplomáticos esa investidura, que lejos de facilitar, dificultaría toda gestión, le hace presente que no tendría inconveniente en recibirlo como simple agente confidencial.

Surge de aquí el conflicto. Salazar y Mazarredo y Pinzón se apoderan entonces de las Islas de Chincha, fundando su proceder en la conducta del Gobierno peruano que se ha negado a negociar con los mencionados representantes; y al apoderarse de esas islas, toman en rehenes a jefes y oficiales de la marina peruana. Esto ocurría en el día 14 de Abril de 1864.

El país se conmueve ante este atentado. La palabra reivindicación invocada por los representantes del monarca español, representa un tremendo ultraje para la soberanía nacional. El Canciller Ribeyro en una notable exposición sobre el particular, exclama con el más inflamado patriotismo: "La escuadra de España en el Pacífico al mando de su Almirante Pinzón ha arrancado al Perú su propiedad, violando los dere-

chos de la guerra y atacando las leyes universales que garantizan los bienes ajenos y estableciendo principios que más tarde refluirán en contra de la Nación, cuyos indiscretos agentes los han empleado con mengua de la civilización y de la justicia. Se equivocan en esto ambos personajes: ni las islas serán usurpadas perpetuamente, ni se celebrará pacto alguno que no sea conforme con la dignidad nacional, con las reglas del Derecho Público y consultando la reciprocidad sin la cual no puede haber una convención estable y duradera”.

Acompañan al Perú en esta emergencia las simpatías de sus hermanas de América. Los Plenipotenciarios reunidos en Lima para el Congreso Americano de 1864 se solidarizan con nuestra Patria y dejan constancia de su protesta por el atentado.

A este respecto no pudo ser más explícito Domingo Faustino Sarmiento, Plenipotenciario de la República Argentina, quien en la nota dirigida a nuestra Cancillería, le decía:

“El acto consumado por fuerzas españolas en las Islas de Chincha, sin ninguna de las formas que preceden y declaran la hostilidad entre las Naciones, pone en peligro la paz de la mayor parte de los Estados Sud-Americanos, librados a los azares imprevistos que le crearía la tolerancia siquiera, del desconocimiento de los principios del Derecho de Gentes que proclaman los servidores de la Corona española, con relación a una parte del territorio del Perú”.

“El infraserito, por tanto, esperando instrucciones para procedimientos ulteriores, que ha pedido a su Gobierno, llena un deber de su encargo y se hace un honor en inscribir el nombre de la República Argentina entre los Estados, que por medio de sus Ministros Plenipotenciarios, han protestado contra las insólitas doctrinas y atentatorios actos que hacen de la ocupación armada de las islas de Chincha, por fuerzas españolas una excepción escandalosa a las prácticas que rigen en el mundo civilizado, acompañando al Gobierno del Perú, a nom-

bre suyo y del pueblo argentino, en la justa indignación producida por tan inalicificables procedimientos”.

La política del Gobierno presidido por el General Pezet es de espectación, vacilante a veces, hasta se le juzgó prudente en vista del desarme en que se encontraba el Perú, que no le permitía contestar de inmediato la agresión. Por ello, Manuel Montt, Plenipotenciario de Chile al Congreso Americano por reunirse en Lima, la justificaba, en cierto modo, en una carta particular que años después se publicara, dirigida a su relacionado don Ambrosio Montt, en uno de cuyos párrafos le decía: “en estas circunstancias, el mejor partido a adoptarse era el de aconsejar que no se emprendiera el ataque y al mismo tiempo que se saliera de la inacción”.

Mas el Gobierno no siguió este temperamento, ni tampoco las decisiones del Congreso Nacional para que defendiera la integridad de nuestro territorio, haciendo la guerra a España y comete el gravísimo error de tratar con sus representantes. Para el efecto, nombra como Plenipotenciario en misión especial al General don Manuel Ignacio Vivanco, quien, con el almirante español José Manuel Pareja, celebran el 27 de Enero de 1865, a bordo de uno de los buques de su escuadra, un tratado para poner fin a las incidencias suscitadas.

Este tratado no salvó la honra de la Patria. Impuso al Perú fuerte sacrificio económico, y en el aspecto internacional el de nombrar un Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Su Magestad Católica; mientras que éste enviaría tan solo un **Comisario especial** encargado de entablar gestiones por lo sucesos pasados.

No analizaremos dicho tratado en sus demás estipulaciones; pero el Gobierno no supo defender la dignidad del Perú, ni inspirarse en los consejos de la Representación Nacional.

La ciudad de Arequipa, centinela avanzado y defensor del honor nacional, que sola o acompañada sostenía sus pronunciamientos con constancia y valor jamás desmentido, divisó la aurora de su porvenir, que no solo escarmentaría a los gobiernos despóticos del Perú, sino a los raptos públicos de la Moderna España, que no escarmentados con la humillación solemne que sufrieron en Ayacucho, conservaban todavía vanas esperanzas de reconquistar la América y llamarse dueña de ella. Arequipa lanzó el grito indignada contra el Tratado Vivanco-Pareja. Tal dice Juan Gualberto Valdivia.

Nace de aquí la campaña de Restauración, personificada en esos momentos por el Coronel Mariano Ignacio Prado, a quien todos los pueblos del Perú encargan de tan enorme tarea patriótica.

Desde el 28 de Febrero hasta el 6 de Noviembre de 1865, se desarrolla esta campaña, que culmina con su triunfo más completo. Los errores, vacilaciones y mal entendimiento de los sagrados deberes para con la Patria, provocan el derrocamiento del Gobierno del General Pezet. La pasión de esos momentos y el patriotismo irritado hicieron considerar como traidores a quienes como hombres erraron. Pero el Perú jamás ha tenido hijos renegados; no los tuvo, ni los tendrá. Errores, inexperiencia u otras causas propias de la fabilidad humana, llevarán al desastre o al fracaso; pero nunca por falta de patriotismo.

El amor a la Patria ha distinguido siempre a los peruanos, desde sus más humildes hasta sus más elevadas clases. Por no citar otros ejemplos tenemos a José Olaya el pescador chorrillano, sacrificando su vida por no delatar a los que trabajaban por la causa independiente; a Miguel Grau, a Francisco Bolognesi, a Leoncio Prado, a Ramón Zavala, y a cien más que entregaron su vida a la Patria; y a Alfonso Ugarte, que abandonando riquezas y posición, no trepidó en inmolarse en defensa de su suelo. Estos ejemplos los debemos recordar y exaltar siempre como demostración fehaciente y palmaria del patriotismo peruano.

Pero sigamos en nuestra labor. Investido el Coronel don Mariano Ignacio Prado con la Jefatura Suprema de la República, dirige al país sus encendidas y elocuentes proclamas, llenas de fervor patrio. En una de ellas dice: "voy a entrar resueltamente en el camino que se me ha señalado, y acometeré con intrepidez la magna obra que se me ha encomendado. Con una alma ardiente y un corazón puro, seré todo de mi patria y me consagraré exclusivamente a ella; y si como hombre incurro en errores o cometo faltas, ellos serán perdonados por mis compatriotas que al revestirme del poder, han debido tener en cuenta que era hombre también aquel en quien depositaban su confianza".

"Mi programa ya lo he expuesto: la realización de los fines que se propuso la revolución: salvar a todo trance la honra nacional".

Y en la proclama que lanzara a los pueblos de Lima y Callao, decía con acento profético: "La obra de la regeneración nacional que me habéis encomendado estará realizada muy pronto. Me habéis entregado la República agonizante, al borde de su tumba. Con la ayuda de Dios, yo la volveré triunfante y gloriosa a manos de vuestros elegidos".

Comienza entonces su obra la administración Prado. Con notable acierto, cumpliendo su programa de rodearse de los hombres en quienes encuentre unidad de ideas y firme resolución de realizarlas, y capacidad para la función pública extraordinaria a llevarse a cabo, forma su célebre Gabinete, compuesto de los hombres más representativos de la época. Son Consejeros del Jefe Supremo: José Gálvez, cuyo nombre ya célebre, conquistara después la inmortalidad; el eminente internacionalista y jurisconsulto Toribio Pacheco; José María Químpér, el tratadista y jurista insigne; José Simeón Tejeda, uno de los célebres parlamentarios de su tiempo; y Manuel Pardo, que años después debía desempeñar la Presidencia de la República, y cuya capacidad en materias hacendarias lo colocaba en primera fila.

El primer acto del Gobierno Provisional es declarar la

guerra a España. “La Nación Peruana, decía el Canciller Pacheco, en el manifiesto para explicar al Mundo su conducta, sabe perfectamente que al entrar de nuevo en lucha con la España, se impone sacrificios tanto más graves, cuanto que vienen después de los que sin tasa ha hecho para derrocar al gobierno... pero sabe también que estos sacrificios son indispensables; y los soportará gustosa hasta el último trance en defensa de sus propios derechos y de los derechos de América”.

Y el Gobierno Provisorio dirige todos sus esfuerzos para armar a la República; para obtener la adhesión de los demás países de América, que como nuestra patria se hallaban amenazados por la conducta de España; y para afianzar la solidaridad continental en defensa de sus intereses comunes.

A pesar de los deseos de Bolívar, concretados en la Asamblea de Panamá, de 1826; de las reuniones de los Congresos de Lima, en 1847 y 1864, esa solidaridad continental no estaba suficientemente desarrollada; de modo que no fué fácil obtener, como lo deseaba el Perú, la concurrencia y adhesión de sus demás hermanas de América.

Con todo, logró celebrar en primer término, un tratado de alianza ofensivo y defensivo con la República de Chile, que firman en Lima, el 5 de Diciembre de 1865, Toribio Pacheco y Domingo Santa María, tratado que es aprobado y ratificado por ambos gobiernos.

Después viene la adhesión del Ecuador; adhesión que funda su gobierno en considerar como propia y eminentemente americana la causa chilena, y que no podía permitir que este país se encontrara en lucha sin la concurrencia de sus demás hermanas de América, concluyendo por proclamar la unión y alianza de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Chile.

Por último, se adhiere al tratado de alianza la República de Bolivia, declarando “que la ocupación de las Chinchas afecta de cerca la autonomía de los Estados del Pacífico; y ultrajando su dignidad y decoro, comprometen seriamente los intereses de América, desde que respecto de ella se procede de la manera más inusitada y se violan los derechos y se olvidan

por completo las formas tutelares que las naciones civilizadas han adoptado para su propia y recíproca seguridad. Por eso, Bolivia reconoce como suya la cuestión; hace causa común con el Perú y Chile, y acepta, a la par de ambos, todas las emergencias y resultados que pudiera ofrecerles, cualquiera que sea su éxito final. La salvación de la América y su respeto ante el Gobierno Español, dependen de la unión de sus estados y que hagan solidarios sus derechos e intereses”.

La colaboración de las naciones americanas a la causa del Perú la prestan así Chile, Bolivia y el Ecuador; y por esta circunstancia, la escuadra del Perú se encontró en el combate naval de Abtao, realizado el día 7 de Febrero de 1866.

Después de ello, quiso el Jefe español vengar ese desastre, y fué bombardeado el indefenso puerto de Valparaíso, prometiéndose hacer lo mismo con el Callao; pero las cosas no salieron a la medida de sus deseos.

Presente la Escuadra española en nuestro primer puerto, fueron notificadas las autoridades locales y el Cuerpo Consular, así como el Cuerpo Diplomático de Lima, por el Jefe de dicha división del encargo que tenía de su gobierno de imponer a la Dictadura el castigo que **motu proprio** se había buscado, y que para este efecto las fuerzas de su mando llevarían a cabo las hostilidades que pudieran conducir a este fin, obrando contra el Callao y sus fortificaciones. Esta notificación de Casto Méndez Núñez, el Almirante español, llevaba la fecha 28 de Abril de 1866.

Ante esta intimación, el Gobierno se traslada al Callao para hacer frente a las exigencias de la lucha a que se le provocaba. El pueblo del heroico puerto se hallaba inflamado del mayor entusiasmo patriótico. El Jefe Supremo Coronel Prado lanza esta su histórica proclama: “Mañana probaremos por tercera vez que es invencible el pueblo que combate por su honra y libertad. Cincuenta cañones defienden contra trescientos el honor nacional. Ellos tienen la fuerza; nosotros la justicia y el valor”. Y el Perú erguido, levantados los corazones, con

la “virilidad de un pueblo que prefiere la honra a la vida”, espera tranquilo los acontecimientos.

Es el día 2 de Mayo de 1866. La escuadra española avanza en són de combate sobre el puerto y a la hora del meridiano—doce del día—comienza la gloriosa lucha. Las naves de Méndez Núñez abren el fuego, que es respondido por las baterías de tierra. Varias horas dura el encuentro, según lo atestiguan los partes oficiales, sin que los enemigos logren apagar los fuegos de las baterías de tierra. El Perú tiene que deplorar la muerte del Secretario de Guerra Coronel don José Gálvez, que junto con otros muchos combatientes, desaparecen a consecuencia de la explosión producida en la torre de la Merced, donde se encontraba dirigiendo las operaciones. Los buques españoles sufren graves daños, y necesitan retirarse para repararlos; el Jefe de la Escuadra Méndez Núñez y otros jefes resultan heridos y algunas de las naves enemigas son puestas fuera de combate.

En esta breve lucha, el Perú lava la ofensa inferida a su soberanía y a su dignidad de pueblo libre; venga el ultraje del 14 de Abril de 1864, como lo prometiera el Jefe Supremo Coronel Prado. Los peruanos desplegaron gran resistencia, como lo afirmara el Comandante Nelson, de la Armada de los Estados Unidos, testigo presencial del combate, y se cubrieron de gloria; y su heroica acción destruyó, de un sólo golpe, todos los falsos juicios con respecto a nuestro patriotismo y a nuestro valor, colocándolo en su verdadera posición en el mundo. Nelson terminaba así su relación: “La agresión europea ha sido rechazada y el republicanismo americano vindicado por la boca de los cañones”.

El triunfo del 2 de Mayo cubre de gloria a la República, al Jefe Supremo de la Nación Coronel Mariano Ignacio Prado, y a cuantos tomaron parte en el mismo.

Con unas baterías improvisadas, el Perú detiene a las poderosas unidades navales que comandaba Méndez Núñez.

El Perú rinde a los sobrevivientes de este hecho glorioso los homenajes de su gratitud, y el Gobierno haciéndose inter-

prete de este sentir, ordena la erección de un monumento que lo recuerde a las generaciones futuras. Al glorioso Secretario de la Guerra José Gálvez se le tributan los mayores honores, y se manda que pase revista de presencia, debiendo contestar el comandante del cuerpo donde tal ocurriera, descubriéndose: “muerto heroicamente en defensa de su patria y del honor de América”.

Toribio Pacheco, el Secretario de Relaciones Exteriores, al comunicar el triunfo del Callao, dijo: “El Perú ha tenido la gloria de vencer en nombre y en provecho de la América”; y refiriéndose a la muerte de su colega Gálvez, agregaba: “Su muerte y su nombre serán debidamente honrados”.

Y los aliados del Perú llenos de patriótico orgullo, proclamaban y entonaban el coro de alabanzas a esta gloria.

El Ministro de Bolivia, Juan de la Cruz Benavente, decía que el triunfo del Callao ha sido la victoria de América y que la honra del Perú y la dignidad del Continente quedan sin quebranto. “La América, agregaba en su nota de 2 de Mayo de 1866, proclamará al Coronel Prado como al ilustre vencedor de España en el Callao. El ha vencido en nombre de la libertad y de la civilización y su victoria es un nuevo triunfo para el Mundo de Colón. En nombre de Bolivia congratulo al Perú y a su valeroso Mandatario y a la América”.

El Representante de Chile en Lima, Marcial Martínez decía al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, en comunicación de 4 de Mayo de 1866: “El Perú no solo ha lavado la mancha del 14 de Abril, sino que ha vengado a la América, y principalmente a mi patria”. Y más adelante agregaba: “La dignidad, la tranquilidad de América se han salvado. La heroica defensa del Callao, ha conquistado al Perú, a su dignísimo mandatario supremo, al gabinete que con tanta fe y abnegación lo han secundado en sus tareas, al valiente ejército y marina de la Nación, un día de inmarcesible gloria”.

El Representante Diplomático del Ecuador, don Benigno Malo, después de felicitar al Jefe Supremo por el triunfo obtenido, agregaba: “Sobre San Martín se reflejan las glorias

de Maypú; sobre Sucre, las de Ayacucho; sobre Bolívar, las de Boyacá y Junín y sobre Prado, las del Callao. Envidiable suerte la de V. E. que acaba de colocar su nombre a la altura de aquellos héroes, e identificándolo con un hecho de armas que recuerda aquellas jornadas inmortales y sella los destinos que ellas prepararon”.

Ni el tiempo ni la distancia han relajado la admiración y la gratitud del Perú para quienes prepararon el grandioso triunfo obtenido en el Callao. La Dictadura de que se invistiera al Coronel Mariano Ignacio Prado contrajo desde los primeros momentos, toda su atención a la defensa del país y a organizar la resistencia nacional; y se encontró, desde los primeros momentos, como lo dice con tanta precisión José Gregorio Paz Soldán: “siguiendo el curso de los triunfos populares, frente a frente del enemigo, decidido a reivindicar el honor mancillado, objeto principal del levantamiento de los pueblos y único blanco sobre el que dirigieron sus miradas. El glorioso 2 de Mayo coronó los unánimes esfuerzos del pueblo, del Ejército y del Gabinete. Quedó así reivindicado el honor del Perú y llenado el primero y esencial objeto de la Dictadura”.

Antes de concluir esta disertación, repetiremos lo que digimos en otra oportunidad: “No deben interpretarse estos recuerdos, ni considerarse nuestras frases como una inculpación a la noble Nación hispana. Herederos de su lengua y de su religión; de su cultura jurídica y de sus costumbres; herederos también de las virtudes de su raza, y ¿por qué no decirlo? hasta de sus defectos, no podemos en este momento de recuerdo retrospectivo de los hechos que acontecieron, formular cargos contra la Nación que otrora dominara en nuestros pueblos y nos trajera la civilización que hasta ahora perdura”.

Señores:

Al rememorar hoy el septuagésimo quinto aniversario del glorioso combate del Callao, cumplamos, en primer lugar, el deber de rendir nuestro homenaje al Mandatario que hoy gobierna la República, hijo del Jefe esforzado que nos dió el

triunfo que recordamos; y cuyos sentimientos filiales habrán de vibrar con la más intensa emoción; dediquemos a los Manes de los vencedores la reconocida veneración que ellos nos deben inspirar, invocando con respeto y devoción cívicas sus preclaros nombres inscritos como hijos predilectos de la Patria; y formulemos el voto solemne de imitar sus virtudes ciudadanas para agregar si fuere preciso nuevos galardones a los fastos inolvidables que enaltecen nuestra Historia y enriquecen el acervo de nuestros triunfos imperecederos.